

SUMARIO

I. Ley General Tributaria.

Consultas DGT

D.G.T.C, 31-3-2022. Aplicación del régimen transitorio de las reducciones de las sanciones. **11**

D.G.T. C, 28-3-2022. Si el obligado tributario satisface la deuda total del IBI en el período ejecutivo, pero antes de que se le notifique la providencia de apremio, una vez recibida la misma, deberá ingresar el importe del recargo ejecutivo del cinco por ciento en el plazo otorgado en dicha notificación, que es el plazo del apartado 5 del artículo 62 de la LGT. **13**

Doctrina administrativa

T.E.A.C. R, 17-3-2022. Diligencia de embargo de bienes inmuebles. Necesaria notificación del embargo al cónyuge viudo usufructuario de toda la herencia. Legitimación para interponer una reclamación económico-administrativa contra la diligencia de embargo: no ostenta la condición de interesado. **17**

Jurisprudencia

T.S. S, 7-4-2022. La solicitud de devolución de ingresos indebidos de una autoliquidación es cauce adecuado para cuestionar la autoliquidación, cuando se considere indebido el ingreso. **19**

RESEÑAS NORMATIVAS **143**

II. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Doctrina administrativa

T.E.A.C. R, 23-3-2022. Deducción por alquiler de vivienda habitual. Requisitos. Arrendamiento inicial por temporada, objeto de sucesivas prórrogas. **27**

Jurisprudencia

T.S. S, 30-3-2022. Las subvenciones no reintegrables se imputarán atendiendo a su finalidad, conforme a las normas contables, aplicables a las sociedades y, por reenvío de las normas de éstas, a los empresarios que deben tributar por el IRPF. **34**

IV. Impuesto sobre Sociedades.

RESEÑAS NORMATIVAS 143

V. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.

Consultas DGT

D.G.T. C, 31-3-2022. En la transmisión de un inmueble la base imponible está constituida por el valor de referencia salvo que el precio o contraprestación o el valor declarado sean superiores. 41

D.G.T. C, 30-3-2022. Existiendo dos actos jurídicos independientes, ya se escrituren conjuntamente o en distintos documentos, y ya tengan lugar simultáneamente o en momentos diferentes, cada uno de ellos deberá tributar de forma separada, con la única excepción señalada del préstamo y su garantía. 45

VI. Impuesto sobre el Valor Añadido.

Consultas DGT

D.G.T. C, 10-3-2022. Diversas cuestiones sobre la tributación en el IVA de la venta de NFT. 49

D.G.T. C, 28-3-2022. Se cuenta con el plazo de caducidad de 4 años, a partir del momento en que se devengue el Impuesto, para proceder a la consignación de las cuotas deducibles correspondientes en las declaraciones-liquidaciones periódicas que, como sujeto pasivo del Impuesto, deba presentar. 67

Jurisprudencia

T.J.U.E.S, 7-4-2022. Concepto de “establecimiento permanente”. Sociedad de un Estado miembro filial de una sociedad localizada en otro Estado miembro. Estructura adecuada en lo que se refiere a medios humanos y técnicos. Capacidad de recibir y utilizar los servicios para las necesidades propias del establecimiento permanente. 70

Autores

Preclusión de la comprobación por la Administración en el IVA a la importación. Enrique de Miguel Canuto 82

RESEÑAS NORMATIVAS 143

VIII. Haciendas Locales.

Doctrina administrativa

—Sumario—

T.E.A.C. R, 22-3-2022. Reducción de cuotas por cese temporal de la actividad a causa del COVID. Competencia de los Tribunales Económico-Administrativos del Estado en materia de IAE. **107**

RESEÑAS NORMATIVAS **143**

IX. Aduanas e Impuestos Especiales.

RESEÑAS NORMATIVAS **143**

X. Procedimiento Admón. Tributaria.

Doctrina administrativa

T.E.A.C. R, 29-3-2022. Procedimiento de Inspección. Interrupción justificada. Intentos de notificación. **121**

T.E.A.C. R, 9-3-2022. Suspensiones. Mantenimiento de la suspensión producida en la vía administrativa con ocasión de la interposición de recurso contencioso-administrativo. Requisitos del art. 233.9 LGT (actual 233.11 LGT). **130**

XI. Procedimientos Tributarios.

Jurisprudencia

T.S. S, 6-4-2022. Plazo para ejecutar una resolución de un tribunal económico administrativo que anula una sanción por razones de fondo. Artículo 239.3 LGT y 66 RRVA. Plazo de un mes. Efectos del incumplimiento del plazo. **133**

XII. Haciendas Autonómicas.

RESEÑAS NORMATIVAS **144**

XVI. Otra información de interés.

RESEÑAS NORMATIVAS **148**

Gaceta de Actualidad

DERECHO PENAL-ECONÓMICO

- **T.S. S, 15-11-2021.** Apropiación indebida de dinero agravada por la cuantía. Agencia de viajes. Responsabilidad civil de aseguradora. **150**

- **T.S. S, 17-11-2021.** Apropiación indebida de dinero agravada por la cuantía. Sociedad de gananciales. Unidad natural de acción. Intereses moratorios y procesales. **153**

—Sumario—

- T.S. S, 25-11-2021. Apropiación indebida de dinero en el ámbito societario. Diferencia con administración desleal. Continuidad delictiva y unidad natural de acción.	156
- T.S. S, 11-11-2021. Estafa continuada y agravada por la cuantía. Diferencia con administración desleal. Cosa juzgada inaplicable.	158
- T.S. S, 15-11-2021. Estafa continuada y agravada por la cuantía. “negocio jurídico criminalizado”.	161
- T.S. S, 15-11-2021. Estafa urbanística continuada y agravada en el ámbito municipal. Falsedad de certificado oficial. Casación sostenida por la heredera del acusado fallecido. Estimación.	164
- T.S. S, 24-11-2021. Estafa continuada y agravada por la cuantía y abuso de credibilidad. Exclusión de ambas agravaciones. Falsedad continuada de documento mercantil. Responsabilidad civil subsidiaria de entidades bancarias.	167
- T.S. S, 24-11-2021. Hacienda Pública. Defraudación en IRPF. Venta de vivienda habitual y posterior reinversión. Apelación no procedente que no causa indefensión.	172
- T.S. S, 24-11-2021. Prevaricación, malversación y falsedad en documento mercantil en el ámbito municipal. Continuidad delictiva. Cooperación necesaria. Principio de accesoria. Condena del partícipe sin condena del autor. Costas de la acusación popular.	175
- A.N. S, 28-12-2021. Valor probatorio de las diligencias de investigación. Intempestivas por infracción art. 324 ley de enjuiciamiento criminal.	180
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	
NOVEDADES.	183
ANÁLISIS: imputación contable de ingresos en empresas constructoras.	184
<i>Gaceta Informa</i>	189